

## 8.8 LIQUIDACIÓN Y PAGO DE LA CONTRIBUCIÓN A LA PLUSVALÍA

*Trámite o servicio:*

### LIQUIDACIÓN Y PAGO DE LA CONTRIBUCIÓN A LA PLUSVALÍA

*Descripción:*

Ruta para liquidación y pago de la contribución de la plusvalía.

*Dirigida a*

Toda persona natural o jurídica que tenga una propiedad urbana o rural en el Municipio de Cajicá que haya sido gravado mediante decreto por la contribución de la plusvalía.

*Requisitos exigidos al ciudadano para la realización del trámite o servicio*

1. Código Catastral.
2. Matricula inmobiliaria.

*Pasos para realizar el trámite o servicio:*

1. Acercarse a la Secretaría de Hacienda con los documentos requisito y solicitar el recibo de pago de contribución a la plusvalía.
2. Realizar el pago en los bancos autorizados que aparecen en el recibo de pago.

*Tiempo de respuesta al ciudadano*

Días Hábiles: 1 día hábil